Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2011.-

San Lorenzo, 10 de Febrero de 2011.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO.
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: "ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES" COD. 10 - CONTRATO CERRADO (Llamado Plurianual), CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 208139.

ANTECEDENTES

- La Resolución Nº 01/2011 por la cual se aprueba del Programa Anual de Contrataciones PROVISORIO de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al año 2011.
- La Resolución Nº 21/2011 por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y Evaluación de Ofertas para los Llamados Programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias para el Ejercicio Fiscal 2011.
- La Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003. El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 4.249/2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
- El Decreto N° 6.071/2011 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.249/2011, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
- Los Arts. 16 Inc. c , y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas"
- Las invitaciones cursadas a las empresas: FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., FERRECENTER AGRO RURAL, DON LORENZO, DISTRIBUIDORA O Y R S.R.L., AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR.
- El Anteproyecto de Presupuesto Aprobado, expedido por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- La copia del Presupuesto aprobado por Ley Nº 4.249/2010 para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

- El formulario con mesa de entrada virtual Nº 301.489 de fecha 18/01/2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas: DREI ASOCIADOS S.R.L., Agroveterinaria y Ferretería El Productor de Emigdio González Franco, ACI de Mario Aponte Cano, PINTUPAR S.R.L., OVERA S.A y O.T.C. S.A.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta de Apertura Nº 09/2011:

Empresas	DREI ASOCIADOS S.R.L.	Agroveterinaria y Ferretería El Productor de Emigdio González Franco	ACI de Mario Aponte Cano	PINTUPAR S.R.L.	OVERA S.A.	O.T.C. S.A.
Precio Total IVA Incluido En Guaraníes	81.946.700	118.099.700	88.211.460	86.750.000	100.267.300	46.462.690

COMENTARIOS

De conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 21/2010, además el Jefe de la División Servicios Generales de la Institución, Sr. Víctor Maldonado y el Sr. Eladio Estigarribia, quienes fueron convocados para realizar la Evaluación Técnica, en virtud del Artículo 5º de la citada Resolución; para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para ***"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES" COD. 10 - CONTRATO CERRADO (Llamado Plurianual), CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 208139.***

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS

1.1. ASPECTO LEGAL

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Ítems	*Documentaciones*	DREI	EL PRODUCTOR	ACI	PINTUPAR	OVERA	O.T.C. S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, en papel membretado de la empresa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 3**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% y vigencia de 60 días.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Ítems	*Documentaciones*	DREI	EL PRODUCTOR	ACI	PINTUPAR	OVERA	O.T.C. S.A.
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Presenta / SIPE	NA	NA	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta / SIPE	NA	NA	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE
7	La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 330/07, **Anexo 4**.	Presenta / SIPE	Presenta	Presenta	Presenta / SIPE	Presenta	Presenta / SIPE
8	La Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, **Anexo 5**.	Presenta / SIPE	Presenta	Presenta	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE
9	Foliatura N°	Del 01 al 05	Del 01 al 15	Del 01 al 18	Del 01 al 04	Del 01 al 27 Foliatura defectuosa	No foliados
10	Constancia del SIPE N°	1112337	1112291	1112254	1112353	1112357	1112308

Se deja constancia que se cometió un error involuntario en el llenado del ítems 6 del Acta de apertura N° 09/2011 "Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)", en las casillas que corresponden a las empresas **PINTUPAR S.R.L.** y **OVERA S.A.**, en el cual se han colocado la sigla "NA" debiendo ser Presenta / SIPE.

Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que las ofertas presentadas en la Contratación Directa COD. 10, por las empresas, DREI ASOCIADOS S.R.L., Agroveterinaria y Ferretería El Productor de Emigdio González Franco, ACI de Mario Aponte Cano, PINTUPAR S.R.L., OVERA S.A y O.T.C. S.A., cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto N° 21.909/2003.

A continuación se detallan las ofertas presentadas:

Ítems	Descripción	U.M.	Cant.Max.	Presentación	O.T.C. S.A.	PINTUPAR S.R.L.	ACI de Ricardo Aponte
1	Aguarrás, en envases de 1 litro.	Litros	110	Botella	853.930	770.000	957.000
2	Barniz, en envases de 1 litro.	Litros	150	Tarro	2.095.950	3.000.000	2.400.000
3	Enduido, en envases de 1 litro.	Litros	100	Tarro	745.200	600.000	570.000
4	Hidrófugo Asfalto Liquido.	Litros	80	Tarro	17.388.000	480.000	424.000
5	Pintura al agua acrílico en balde de 18 litros.	Unidad	130	Balde	6.862.050	8.580.000	10.322.000
6	Pintura al oleo color blanco en envases de 18 litros.	Litros	216	Balde	3.957.120	60.480.000	57.564.000
7	Pintura al oleo color verde, en envases de 3,6 litros.	Litros	74	Tarro	1.347.984	5.180.000	4.565.800
8	Pintura antioxido color rojo, en envases de 1 litro.	Litros	26	Tarro	2.556.450	468.000	383.500
9	Pintura Blanca sintética, en envases de 1 litro.	Litros	116	Tarro	2.113.056	2.204.000	2.204.000
10	Pintura cerámica para ladrillo visto en balde 18 litros.	Unidad	30	Balde	198.720	3.000.000	6.660.000
11	Pintura Sintética de Varios Colores, en envases de 1 litro.	Litros	40	Tarro	356.040	760.000	760.000
12	Pomo de pintura color a elección, en pomo de 100cc como mínimo. Que sea indicado para teñir pinturas látex con base en agua (PVA y acrílica).	Unidad	120	Pomo	1.030.920	576.000	684.000
13	Sellador para pintura.	Litros	10	Tarro	983.250	60.000	79.000
14	Tinner, en envases de 1 litro.	Litros	74	Botella	5.974.020	592.000	628.260
Total IVA Incluido					***46.462.690***	***86.750.000***	***88.211.460***

Ítems	Descripción	U.M.	Cant.Max.	Presentación	EL PRODUCTOR	DREI ASOCIADOS	OVERA S.A.
1	Aguarrás, en envases de 1 litro .	Litros	110	Botella	770.000	924.000	1.045.000
2	Barniz, en envases de 1 litro .	Litros	150	Tarro	2.242.500	2.280.000	2.775.000
3	Enduido, en envases de 1 litro.	Litros	100	Tarro	420.000	810.000	810.000
4	Hidrófugo Asfalto Liquido.	Litros	80	Tarro	456.000	584.000	1.000.000
5	Pintura al agua acrilico en balde de 18 litros.	Unidad	130	Balde	8.255.000	13.832.000	13.000.000
6	Pintura al oleo color blanco en envases de 18 litros.	Litros	216	Balde	92.880.000	50.803.200	62.640.000
7	Pintura al oleo color verde, en envases de 3,6 litros.	Litros	74	Tarro	5.032.000	4.229.100	5.624.000
8	Pintura antioxido color rojo, en envases de 1 litro.	Litros	26	Tarro	494.000	517.400	657.800

Ítems	Descripción	U.M.	Cant.Max.	Presen-tación	EL PRODUCTOR	DREI ASOCIADOS	OVERA S.A.
9	Pintura Blanca sintética, en envases de 1 litro.	Litros	116	Tarro	2.204.000	2.308.400	2.610.000
10	Pintura cerámica para ladrillo visto en balde 18 litros.	Unidad	30	Balde	3.000.000	3.192.000	7.560.000
11	Pintura Sintética de Varios Colores, en envases de 1 litro.	Litros	40	Tarro	760.000	792.000	920.000
12	Pomo de pintura color a elección, en pomo de 100cc como mínimo. Que sea indicado para teñir pinturas látex con base en agua (PVA y acrílica).	Unidad	120	Pomo	840.000	864.000	840.000
13	Sellador para pintura.	Litros	10	Tarro	58.000	96.500	82.500
14	Tinner, en envases de 1 litro.	Litros	74	Botella	688.200	714.100	703.000
Total IVA Incluido					***118.099.700***	***81.946.700***	**100.267.300**

De acuerdo al mencionado cuadro, la Empresa ***O.T.C. S.A.*** presenta ofertas razonables a los intereses de la Institución y se procede a analizar las documentaciones de carácter legal presentada por la misma.

Se deja constancia que en virtud del Artículo 59 del Decreto 21.909/2003, este Comité solicitó a la Empresa ***O.T.C. S.A.,*** a través de nota, en fechas 08 de febrero del año en curso, la presentación de una documentación requerida en la Carta Invitación, la cual fue suministrada por dicha Empresa, siendo esta verificada y aprobada por esta Comisión de Evaluación.

Ítems	Documentaciones	O.T.C. S.A.
1.	Copia del Balance General y Estado de Resultado del Ejercicio Fiscal 2009 y fotocopia de la Declaración Jurada del Impuesta a la Renta Ejercicio Fiscal 2009 y su Boleta de Pago.	Presenta / SIPE
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta / SIPE
3.	Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	Presenta / SIPE
4.	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, correspondiente al Segundo Semestre del año 2010;	Presenta / SIPE

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y legal, solicitados en la Carta de Invitación por parte de la Empresa ***O.T.C. S.A.,*** y siendo ofertas razonables a los intereses de la Institución, se procede a evaluar la misma en el aspecto técnico.

1.3. ASPECTO TÉCNICO

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	O.T.C. S.A.
1	31211803-004	Aguarrás, en envases de 1 litro.	Cumple
2	31211707-001	Barniz, en envases de 1 litro.	Cumple

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	O.T.C. S.A.
3	31211606-002	Enduido, en envases de 1 litro.	Cumple
4	31211508-007	Hidrófugo Asfalto Líquido.	Cumple
5	31211506-003	Pintura al agua acrílico en balde de 18 litros.	Cumple
6	31211508-004	Pintura al oleo color blanco en envases de 18 litros.	Cumple
7	31211508-004	Pintura al oleo color verde, en envases de 3,6 litros.	Cumple
8	31211508-006	Pintura antioxido color rojo, en envases de 1 litro.	Cumple
9	31211508-001	Pintura Blanca sintética, en envases de 1 litro.	Cumple
10	31211504-001	Pintura cerámica para ladrillo visto en balde 18 litros.	Cumple
11	31211508-001	Pintura Sintética de Varios Colores, en envases de 1 litro.	Cumple
12	31211507-001	Pomo de pintura color a elección, en pomo de 100cc como mínimo. Que sea indicado para teñir pinturas látex con base en agua (PVA y acrílica).	Cumple
13	31211704-001	Sellador para pintura.	Cumple
14	31211803-005	Tinner, en envases de 1 litro.	Cumple

Atendiendo lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación", este Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la Empresa ***O.T.C. S.A.,*** ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos de la Carta de Invitación, es decir, cumple con todos los requisitos de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

2. ***RECOMENDACIÓN***

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario 21.909/2003 y 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

1. APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2. ADJUDICAR el Llamado ***"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES" - CÓD. 10,*** a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.1. ***O.T.C. S.A.***; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 24.954.355- (Guaraníes Veinticuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y cinco)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Pinturas y Colorantes"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

3. IMPUTAR la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: **350 "PRODUCTOS E INTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES"**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNA, por el monto de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte millones) para el periodo fiscal 2011 y el saldo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones) quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal del año 2012 por ser un llamado de ejecución plurianual, haciéndose necesario adecuar a dichos montos el presente llamado, ajustando las cantidades solicitadas en la invitación, específicamente los ítems 4, 13 y 14.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

CP. Pablo Daniel Peña
Jefe Departamento de Contrataciones

Lic. Eduvigis Jara Lenguaza
Directora de Administración y Finanzas

Sra. Nadya Jasinski Maldonado
Asistente Administrativa

Lic. Angel Ramón Peña Cardozo
Técnico General

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General

Sr. Victor Maldonado
Jefe de División Servicios Generales

Sr. Eladio Estigarribia